

N° CEDULA DE IDENTIDAD										

N° _____

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE							SEXO			
Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombres				
						F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>				
Fecha de Nacimiento			Estado Civil		País de Nacimiento			Nacionalidad Actual		
DIA	MES	AÑO	SOLTERO	<input type="checkbox"/>	CASADO	<input type="checkbox"/>				
			VIUDO	<input type="checkbox"/>	DIVORCIADO	<input type="checkbox"/>				

TIENE VINCULO		SI <input type="checkbox"/>		CON CHILENO <input type="checkbox"/>		TIPO DE VINCULO		<input type="text"/>		
		NO <input type="checkbox"/>		CON EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		(MADRE/PADRE/HIJO/CÓNYUGE)				

Nombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres)				Nacionalidad de Origen			Nacionalidad Actual		
Nombre Completo de la Madre (Apellidos, Nombres)				Nacionalidad de Origen			Nacionalidad Actual		

2. ACTIVIDAD Y DIRECCION PARTICULAR							
PROFESIÓN U OFICIO		ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE					
		01 Empleado	06 Inactivo	10 Rentista			
		02 Obrero o Jornalero	07 Otras Actividades	11 Jubilado o pensionado			
		03 Empleado doméstico	08 Empresario o Patrón	12 Religioso			
		04 Dueña de casa	09 Trabajador por cuenta propia	13 Tripulante			
		05 Estudiante					
Domicilio Particular en Chile (calle, N°, Depto.)				Comuna		Teléfono	

3. PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACION DEL TITULAR (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)				
N° Cédula de Identidad o N° Pasaporte	NOMBRE COMPLETO TITULAR (Apellidos, Nombres)		Relación o Parentesco con el Titular	

4. PARA EL TITULAR : N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN		<input type="text"/>	
---	--	----------------------	--

5. PERMISO DE RESIDENCIA									
TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL		AUTORIDAD OTORGANTE		TITULAR <input type="checkbox"/>		FECHA INICIO		FECHA TERMINO	
				DEPENDIENTE <input type="checkbox"/>		Día Mes Año		Día Mes año	

6. Nombre VINCULO / Institución y/o empresa donde realiza actividades			RUT		Teléfono	

7. SANCIONES		AUTORIDAD DE LA SANCION (Gobernación o IRM)		FECHA DE LA SANCIÓN	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					

8. SOLICITUD DE BENEFICIO TEMPORARIA AL SR JEFE IRM				9. BENEFICIO SOLICITADO							
Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verídicos y la documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a acatar la resolución que adopte la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud.				TIPO DE RESIDENCIA				CONDICION			
				<input type="checkbox"/> VISACION DE RESIDENTE POR PRIMERA VEZ				<input type="checkbox"/> Titular			
				<input type="checkbox"/> CAMBIO DE VISACION(Condición y/o calidad)				<input type="checkbox"/> Dependiente			
				<input type="checkbox"/> PRORROGA DE VISACION							
<input type="checkbox"/> NUEVA VISACION (Prórroga fuera de plazo)											
CALIDAD DE VISACION				PLAZO							
_____ Firma del Solicitante				VISA TEMPORARIA				<input type="text"/>			

10. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRABAJO CON VISA EN TRAMITE (Sólo Para Titulares)									
PERMISO PARA TRABAJAR DESDE LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD DE RESIDENCIA HASTA QUE ESTA ES ESTAMPADA EN SU PASAPORTE. TIENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A CONTRATO.									
DESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRAMITE									
SI <input type="checkbox"/>					NO <input type="checkbox"/>				
_____ FIRMA SOLICITANTE									

11. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)									
FECHA SOLICITUD _____									
ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 4 MESES Vigencia hasta _____									

INSTRUCCIONES AL REVERSO

A. INSTRUCCIONES DE LLENADO

Llene íntegramente el formulario de solicitud a máquina o con letra imprenta.

INSTRUCCIONES:

Si posee Cédula de Identidad complétela en el primer casillero.

1. **Identificación del solicitante:**

- Llene todos sus datos personales. Sus apellidos y nombres según figuran en su pasaporte
- Sexo: F: Femenino Marque el casillero que corresponda
 M: Masculino
- Fecha de nacimiento indique día, mes y año.
- Estado Civil: Marque el casillero que corresponda.
- El Vínculo sólo se considera entre padres e hijos y cónyuges. Debe marcar los casilleros que correspondan.
- Complete los nombres de sus padres, indicando nacionalidad de origen y nacionalidad actual.

2. **Actividad Y Dirección Particular**

- Profesión u Oficio: se refiere a los estudios u oficios realizados.
- Actividad a realizar en Chile: marque en la casilla según el número de su actividad.
- Anote su dirección lo más clara y completa posible;

3. **Para el Dependiente: Estos casilleros se completan sólo para los extranjeros Dependientes. Debe indicar el N° Cédula de Identidad o N° Pasaporte, nombre completo y su relación con el TITULAR.**

4. **Para el titular:** Se consideran dependientes el cónyuge, hijos y padres del titular que vivan a expensas de éste.

5. **Tipo de Visa o residencia actual:** Si es Visa por primera vez debe colocar la fecha que ingresó al país(turismo); si es prórroga de Visa, nueva Visa o cambio de visa debe colocar Visa que posee actualmente, autoridad donde le fue otorgada y fecha de inicio y término de ésta (estampado en su pasaporte).

6. **Nombre vínculo o Institución y/o empresa donde realiza actividades :** Nombre, RUT y Teléfono del vínculo con chileno o extranjero, congregación, empresa o institución, según sea el fundamento de su visa.

7. **Sanciones:** Marque el casillero correspondiente. La sanción por Residencia Irregular y/o Trabajar sin autorización y/o No Registrarse y Obtener Cédula de Identidad. Llenar la Autoridad donde fue Sancionado.

8. **NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD.** Si es menor de edad no es necesario la firma.

9. **Beneficio Solicitado: Debe marcar sólo una de las alternativas**

- Visación de Residencia por primera vez: Sólo los Turistas.
- Cambio de Visación (Condición y/o calidad): Poseedor de una visa de residencia Sujeta a Contrato o Visa Estudiante y solicita cambiar a Visa TEMPORARIA. También solicita cambiar su visa Temporal de Titular a dependiente o viceversa.
- Prórroga de Visación: Poseedores de una Visa TEMPORARIA.
- Nueva Visación: Poseedores de Visación Temporal vencida (fuera de plazo).
Debe indicar si es Titular o Dependiente y el plazo (máximo 1 año).

10. **Solicitud de Autorización de trabajo con visa en trámite (Sólo para titulares): Si desea obtener este permiso debe marcar el casillero SI y firmar.**

Al solicitar este permiso, se le enviará a su domicilio, junto con la Copia de la Solicitud en Trámite, una **Orden de Giro con los derechos a pagar (50% del valor de la visa según su nacionalidad)**. Los derechos se cancelan en cualquier Banco Comercial. Con la Orden de Giro Pagada debe concurrir al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, San Antonio 580, 3° Piso, Santiago, de 8:30 a 14:00 horas, a retirar su TARJETA DE PERMISO DE TRABAJO.

11. **Este casillero sólo será llenado por la autoridad Migratoria.**

B. **IMPORTANTE**

- **Debe enviar esta solicitud (más la documentación Indicada en los Requisitos Te_{correo} - 1 al Te_{correo} - 13, según sea su caso), por CORREO CERTIFICADO, indicando:**

SEÑORES:

SOLICITUD TEMPORARIA

CLASIFICADOR N° 8

CORREO CENTRAL

SANTIAGO

- Con respecto a los extranjeros solicitantes en condición de **Dependientes**, se deberá llenar una solicitud por cada uno de ellos, indicando el nombre del titular, N° cédula de identidad, si tiene y grado de parentesco. **LOS DEPENDIENTES NO TENDRÁN DERECHO A REALIZAR TRABAJOS REMUNERADOS.**
- Si su solicitud ha sido mal llenada o incompleta o no ha cumplido con el trámite de la sanción, se le devolverán los documentos enviados sin **ACOGERLE A TRÁMITE LA SOLICITUD**, por lo tanto, Ud. deberá presentarlos nuevamente la solicitud más la documentación completa, según se le ha indicado.
- Una vez acogida a trámite su Solicitud, le será enviada a su **DOMICILIO** la copia de la **VISA EN TRAMITE TIMBRADA**.
- **Dada la IMPORTANCIA DE SU DIRECCION**, es fundamental que comunique a la Autoridad cualquier cambio de **DOMICILIO**.
- Una vez recibida la respuesta de su solicitud, deberá concurrir al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, San Antonio 580, 3° Piso, Santiago, de Lunes a Viernes, desde las 8:30 a las 14:00 horas, con la Orden de Giro Pagada que se le adjuntó (si fuere el caso) y con su Pasaporte para el Estampado de la Visa.
- Los **derechos** pagados por el Permiso de Trabajo con Visa en Trámite son **independientes** de los derechos que se deben pagar cuando es otorgada la Visa de Residencia.